

ZONAS DE PROTECCIÓN:

Carreteras estatales:
— Propuesta de delimitación de la arista exterior de la explanación

— Zona de dominio público
— Autovía A-8
— Conventional
— 8 m
— 3 m
 Delimitada por dos líneas paralelas -a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explanación

— Zona de servidumbre
— Autovía A-8
— Conventional
— 25 m
— 8 m
 Delimitada por dos líneas paralelas -a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explanación

— Propuesta de delimitación de la arista exterior de la calzada
— Autovía A-8
— Conventional
— 100 m
— 50 m
 Delimitada por dos líneas paralelas -a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explanación

— Zona de afectación
— Autovía A-8
— Conventional
— 100 m
— 50 m
 Delimitada por dos líneas paralelas -a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explanación

* La información aportada en este plano tiene carácter meramente orientativo, por lo que corresponde al órgano estatal competente el dictar concreto de las zonas de protección de la carretera. Como se señala en las Ordenanzas del PGOU (art. 11.1.2.5 entre otros):

Cualquier obra, uso o actividad que premedite acometerse en las mismas deberá sujetarse a las limitaciones y autorizaciones regladas en la Ley de Carreteras 37/2015 y resto de normativa aplicable.

PLAN GENERAL

Suelo urbano:
■ Delimitación
■ Sectores suelo no consolidado

Suelo urbano:
■ Delimitación (sectores)

Suelo rústico:
■ Especial protección de infraestructuras
■ Resto de categorías

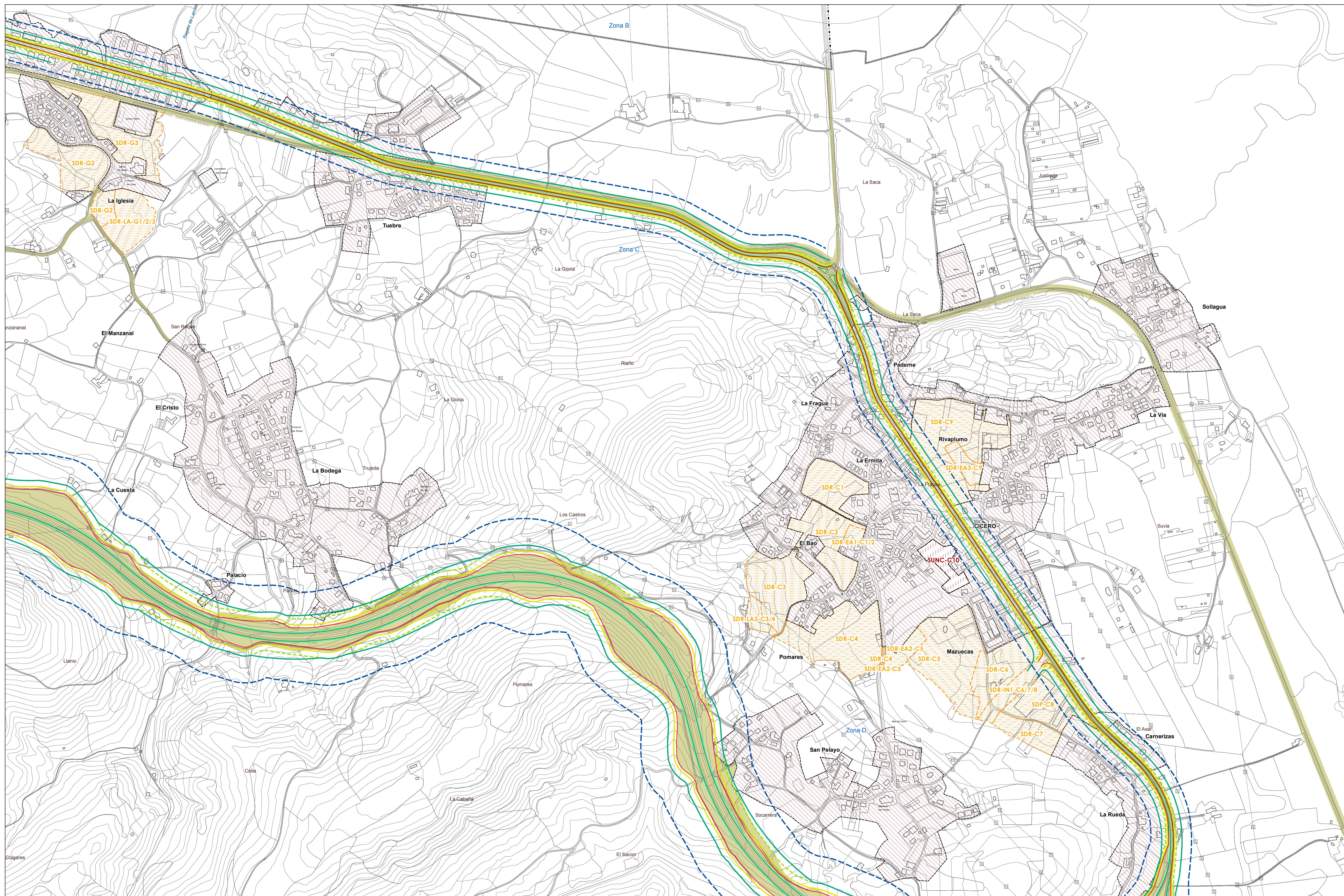
HOJAS
■ 1
■ 2
■ 3

Cartografía de la Comunidad de Madrid.
 Proyección UTM, WGS 84 (Huso 30N). Coordenadas ETRS 89.
 Vuelo de PNOA 2005 restituido en 2007.

REDACTOR
APAXXI
PROMOTOR
 Ayuntamiento de
 Bár cena de Cicero

PROYECTO
 Plan General de Ordenación Urbana
 de Bár cena de Cicero
FASE
 Documento de aprobación inicial

PLANO Serie: Información
PI - 18.01
Zonas de protección:
Carreteras Estatales
2016
 1: 15.000 (Original en A1)
 metros



ZONAS DE PROTECCIÓN:

Carreteras estatales:
— Propuesta de delimitación de la arista exterior de la explotación

— Zona de dominio público
— Autovía A-8
— Convencional
— 8 m
— 3 m
 Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explotación

— Zona de servidumbre
— Autovía A-8
— Convencional
— 25 m
— 8 m
 Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explotación

— Zona de afectación
— Autovía A-8
— Convencional
— 100 m
— 50 m
 Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias- desde la arista exterior de la explotación

— Propuesta de delimitación de la arista exterior de la calzada
— Zona de limitación a la edificabilidad
— Autovía A-8
— Convencional
— 50 m
 Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias- desde la arista exterior de la calzada

PLAN GENERAL

Suelo urbano:
■ Delimitación

■ Sectores suelo no consolidado

Suelo rústico:

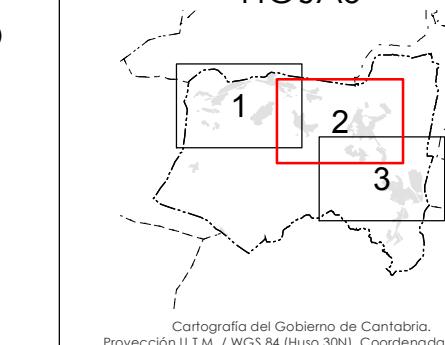
■ Especial protección de infraestructuras
■ Resto de categorías

Suelo urbano:
■ Delimitación

■ Delimitación (sectores)

Suelo rústico:

■ Especial protección de infraestructuras
■ Resto de categorías



REDACTOR
APAXXI

PROMOTOR
 Ayuntamiento de
 Bárdena de Cicero

PROYECTO
 Plan General de Ordenación Urbana
 de Bárdena de Cicero

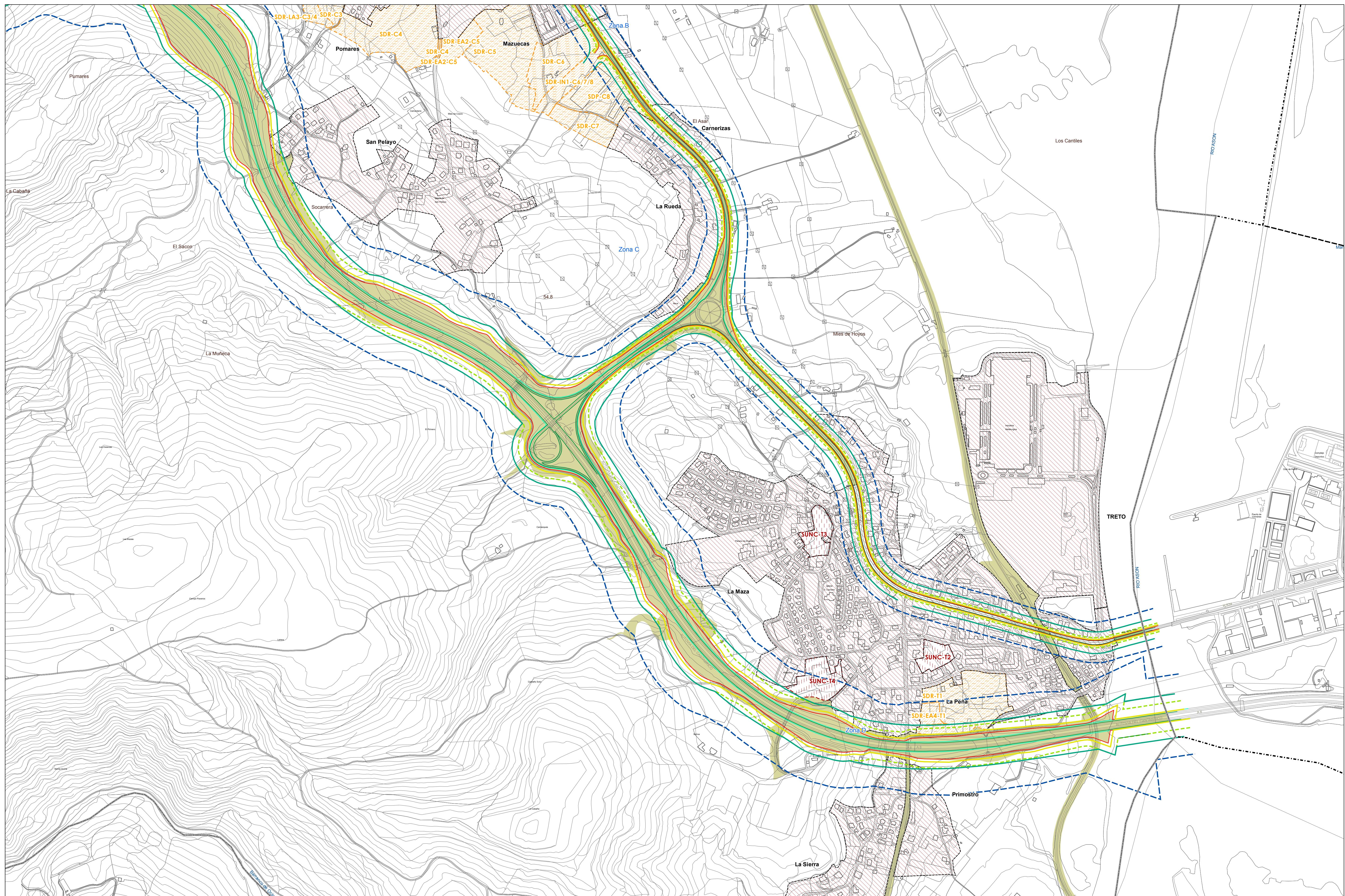
FASE
 Documento de aprobación inicial

PLANO Serie: Información
PI - 18.02

Zonas de protección:
 Carreteras Estatales

2016

1: 15.000 (Original en A1)
 metros



ZONAS DE PROTECCIÓN:

Carreteras estatales:
Propuesta de delimitación de la arista exterior de la explotación

Zona de dominio público:
Autovía A-8
Convenional - 8 m
- 3 m
Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias - desde la arista exterior de la explotación

Zona de servidumbre:
Autovía A-8
Convenional - 25 m
- 8 m
Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias - desde la arista exterior de la explotación

Zona de afectación:
Autovía A-8
Convenional - 100 m
- 50 m
Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias - desde la arista exterior de la explotación

Propuesta de delimitación de la arista exterior de la calzada:
Autovía A-8
Convenional - 50 m
Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias - desde la arista exterior de la calzada

Zona de limitación a la edificabilidad:
Autovía A-8
Convenional - 50 m
Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias - desde la arista exterior de la calzada

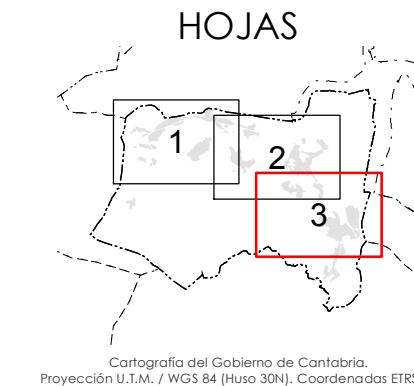
PLAN GENERAL:
Autovía A-8
Convenional - 100 m
- 50 m
Delimitada por dos líneas paralelas - a las citadas distancias - desde la arista exterior de la explotación

* La información aportada en este plan tiene carácter meramente orientativo, por lo que corresponde al organismo estatal competente el decretar concreto de las zonas de protección de la carretera. Como se señala en la Ordenanza del PGOU (art. 11.1.2.5 entre otros).

Suelo urbano:
Delimitación

Suelo urbanizable:
Delimitación (sectores)
Sectores suelo no consolidado

Suelo rústico:
Especial protección de infraestructuras
Resto de categorías



REDACTOR:
APAXXI

PROMOTOR:
Ayuntamiento de
Bárcena de Cicero

PROYECTO:
Plan General de Ordenación Urbana
de Bárcena de Cicero

FASE:
Documento de aprobación inicial

PLANO: Serie: Información
PI - 18.03

Zonas de protección:
Carreteras Estatales

2016

1: 15.000 (Original en A1)
metros